



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

*ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.*

ACTA

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

Siendo las 18:05 horas del día miércoles 30 de octubre de 2019, en el Salón “anexo al de Protocolo del edificio “A”, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Encontrándose registrados los diputados y diputadas, cuyos nombres se citan a continuación:

Diputada, **María Marivel Solís Barrera** (Presidenta); Diputado **Alfonso Pérez Arroyo** (Secretario); Diputada, **María Eugenia Hernández Pérez** (Secretaria); Diputada, **Alejandra Pani Barragán** (Secretaria); Diputado, **Alberto Villa Villegas** (Secretario); y los integrantes: Diputada **Abril Alcalá Padilla**; Diputado, **Justino Eugenio Arriaga Rojas**; Diputada **Reyna Celeste Ascencio Ortega**; Diputada, **Irasema del Carmen Buenfil Díaz**; Diputado, **Julio Carranza Aréas**; Diputada, **María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz**; Diputada, **Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas**; Diputada **Zulma Espinoza Mata**; Diputada, **Geraldina Isabel Herrera Vega**; Diputada, **María de los Ángeles Huerta del Río**; Diputado, **Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos**; Diputado, **Hirepan Maya Martínez**; Diputado, **Sergio Mayer Bretón**; Diputada, **Ma. del Pilar Ortega Martínez**; Diputada, **Beatriz Silvia Robles Gutiérrez**; Diputado, **Mario Alberto Rodríguez Carrillo**; y la Diputada **Patricia Terrazas Baca**.

Se registró la inasistencia del Diputado, **Ricardo García Escalante** (Secretario); Diputado, **Brasil Alberto Acosta Peña** (Secretario); Diputada, **Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez** (Secretaria); y de los integrantes: Diputada **Ana Laura Bernal Camarena**; y el Diputado, **Delfino López Aparicio**.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidenta de la Comisión, Diputada, **María Marivel Solís Barrera**, dio por iniciada la Décima Segunda Reunión Ordinaria.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

2. Lectura y aprobación; en su caso, del orden del día.

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, solicitó al Diputado Secretario, **Alberto Villa Villegas**; sometiera a consideración de los integrantes la aprobación del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología.**
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **Opinión de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.**
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

3. Lectura y aprobación; en su caso, del acta de la reunión anterior.

En virtud de que el proyecto de acta de la reunión anterior fue distribuido con anterioridad, se dispensó su lectura, y la Diputada Presidenta de la Comisión, **María Marivel Solís Barrera**, sometió a consideración de los integrantes su aprobación.

Los diputados aprobaron por unanimidad el acta de la reunión anterior.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

En este punto del orden del día; el diputado **Alberto Villa Villegas**, informó a los presentes que esta iniciativa tiene como propósito considerar en los convenios



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

*ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.*

celebrados con personas físicas para apoyar su formación de alto nivel o de posgrado, las condiciones para extender los apoyos por lo menos hasta por tres meses posteriores a la conclusión de los estudios, o efectuar un pago final equivalente a tres meses de apoyos.

La diputada iniciante expone que los trámites de certificación de la conclusión de estudios profesionales o de posgrado toman tiempo y que por ello no es posible demostrar con rapidez el cumplimiento de esos requisitos ante un potencial empleador, por lo que se requiere tiempo y recursos para gestionarlos.

Advierte que, si una persona ha concluido un estudio profesional o de posgrado en una ciudad distinta a la que radica, es importante que pueda tener un tiempo para regresar a su entorno y recuperar o crear las oportunidades laborales que se planteó a lo largo de su trayectoria previa. Y que es importante que pueda tener un tiempo para regresar al país y conseguir una oportunidad laboral vinculada a su campo de estudios.

Considera que, como no todos los solicitantes de becas o apoyos concluyen sus estudios, sería importante recompensar a quienes sí lo logran ofreciéndoles facilidades para su reincorporación al mercado laboral, prolongando su beca u ofreciendo un pago final como apoyo.

La Evaluación del impacto Presupuestal que generaría la eventual aprobación de la reforma propuesta por la legisladora, elaborada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas arrojó que con su aprobación se realizaría una erogación de más de dos mil quinientos millones de pesos de 2019.

Adicionalmente a lo anterior, si se tiene en cuenta que la iniciativa busca apoyar a los beneficiarios de una beca del CONACyT más allá de su formación académica, ampliando el apoyo económico con el “fin de permitir la reinserción de los beneficiarios al mercado laboral”, desde la óptica jurídica se podría considerar inviable por que desnaturaliza el objeto de la regulación vigente del CONACyT.

Por lo anterior se presenta dictamen en sentido negativo.

En seguida consulto a los presentes si deseaban hacer uso de la voz. Al no haber ninguno inscrito se procedió a su votación aprobándose por unanimidad.

La Diputada Presidenta, solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

*ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.*

5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Opinión de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

En este punto se informó que, el 08 de septiembre de 2018, el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, para su estudio, análisis, discusión y dictamen.

Que como ya era del conocimiento de los integrantes, la propuesta de gasto del Ejecutivo Federal para Ciencia, Tecnología e Innovación incluido en el Anexo 12 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020 asciende a 98 mil 316.71 millones de pesos, **monto superior en términos nominales** en 6,926.6 millones de pesos a lo aprobado para 2019.

El Ramo 38 CONACYT no presentó variación creciente o decreciente en términos reales con respecto a los recursos fiscales considerados en el PEF 2019. En ese ramo se presenta un incremento nominal de 3.6%, pasando de 24,765 a 25,659 millones de pesos. El presupuesto de CONACYT, sin incluir a los Centros Públicos de Investigación, presenta una disminución de recursos fiscales de 0.7% real con respecto al PEF 2019. El Proyecto presentado por el Ejecutivo generará un importante reto para la dependencia y requerirá un obligado ejercicio eficiente y transparente de los recursos públicos para el cumplimiento de las funciones sustantivas.

Expuso que, por lo anterior **en esta opinión se están solicitando las adecuaciones presupuestales siguientes:**

Al programa presupuestal S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad se propone en el PPEF 2020 una asignación de 10,097.1 millones de pesos, buscando con ello revertir la tendencia negativa de 2019 en donde se asignaron 10,075 millones de pesos, cerca de 25 millones de pesos menos que en 2018. Al primer semestre de 2019, este programa mantiene 59 mil becas vigentes, que incluyen 7,580 nuevas becas nacionales y 1,128 en el extranjero.

Para fortalecer el programa de Becas de Posgrado, el programa presupuestario S190 requiere al menos 363 millones de pesos adicionales con el fin de mantener la capacidad de CONACYT para otorgar nuevas becas a estudiantes que durante 2020 se incorporen a programas de posgrado de calidad.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
UNIV. LEGISLATIVA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

*ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.*

Al desaparecer el programa presupuestario U003 Innovación tecnológica para incrementar la productividad de las empresas, y con la reorientación de la política de innovación, el CONACYT ha diseñado el programa presupuestal F003 Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con el sector social, público y privado, mismo que durante 2019 ejercerá 211 millones de pesos equivalente al monto considerado en el PPEF 2020 por 211.5 millones de pesos.

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación considera que para conservar un balance entre los alcances del extinto programa presupuestario U003 y el nuevo programa presupuestario, el CONACYT debe contar con al menos 100 millones de pesos adicionales para consolidar las actividades enfocadas a solucionar los grandes problemas nacionales, propiciando que la investigación generada en los Centros Públicos de Investigación y en universidades e instituciones de educación superior esté alineada a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) para temas como medio ambiente, gestión del agua, sustentabilidad, desarrollo urbano, salud, violencia, consolidación del estado democrático de derecho, movilidad, educación con equidad y para la inclusión, riqueza biocultural, entre otros.

Con el objetivo de resarcir la disminución constante del presupuesto asignado a fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país y poder avanzar, de la misma manera, en el federalismo científico, se propone asignar 500 millones de pesos al programa presupuestal S236 y que la Unidad Responsable modifique las reglas de operación de ese mismo programa.

También se realiza una propuesta de modificación al Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019.

Ya que esta Comisión considera fundamental que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología amplíe su capacidad de respuesta a través de los programas sustantivos, en especial, de aquellos programas presupuestales de reciente creación y aquellos que tienen un impacto para financiar proyectos estratégicos alineados con las actividades de ciencia y tecnología tanto en los estados, como en las universidades e instituciones de educación superior.

Se propone la adición de un artículo transitorio como sigue:

Transitorios

...



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LVIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

Séptimo. Las reglas de operación del programa presupuestal de **CONACYT S236** se adecuarán para que los recursos destinados a través de este, sean distribuidos preferentemente entre universidades e instituciones de educación superior estatales con el fin de fortalecer las capacidades regionales y estatales para el desarrollo científico y tecnológico.

En seguida se puso a discusión el tema, por lo que se consultó a los presentes si deseaban hacer uso de la voz, participando la Dip. María de los Ángeles Huerta del Río, solicitó se incluyera la leyenda de que se estaba ***aprobandando en sentido positivo***.

Después de su análisis y discusión, se sometió a votación aprobándose por mayoría.

6. Asuntos generales.

En este punto se afinaron detalles sobre la participación de los diputados integrantes de la Comisión en la Séptima Edición del Foro de Alto Nivel sobre Innovación, organizado de forma conjunta con el Wilson Center, que se llevará a cabo del 20 al 22 de noviembre de 2019, en el área de la Bahía de San Francisco, California.

7. Clausura.



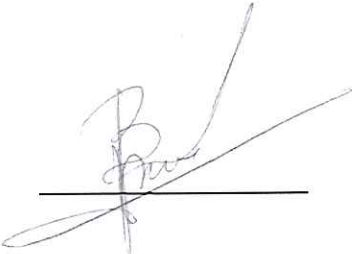
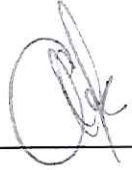
Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, María Marivel Solís Barrera, agradeció la participación de los diputados y diputadas asistentes y dio por concluida la Décima Segunda Reunión Ordinaria, a las 19:30 horas del día 30 de octubre de 2019.

Aprobada en el Palacio Legislativo, el 28 de noviembre de 2019.



COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
María Marivel Solís Barrera, Presidenta			
Alfonso Pérez Arroyo, Secretario			
María Eugenia Hernández Pérez, Secretaria			
Alejandra Pani Barragán, Secretaria			
Alberto Villa Villegas, Secretario			
Ricardo García Escalante, Secretario			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LVIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

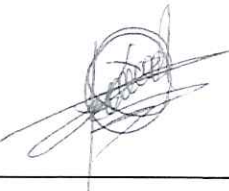

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Brasil Alberto Acosta Peña, Secretario			
Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, Secretaria			
Abril Alcalá Padilla, Integrante			
Justino Eugenio Arriaga Rojas, Integrante			
Reyna Celeste Ascencio Ortega, Integrante			
Ana Laura Bernal Camarena, Integrante			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

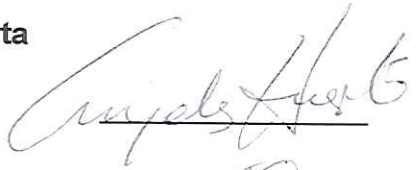
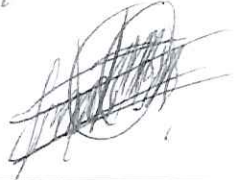



DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Integrante	_____	_____	_____
Julio Carranza Aréas, Integrante	_____	_____	_____
María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, Integrante		_____	_____
Zulma Espinoza Mata, Integrante	_____	_____	_____
Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, Integrante	_____	_____	_____
Geraldina Isabel Herrera Vega, Integrante		_____	_____



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

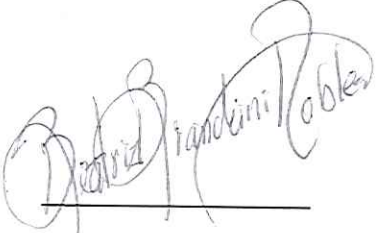
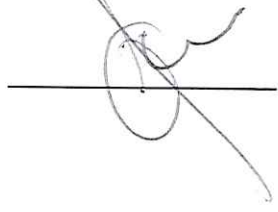
DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
María de los Ángeles Huerta del Río. Integrante		_____	_____
Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos, Integrante		_____	_____
Delfino López Aparicio, Integrante		_____	_____
Hirepan Maya Martínez, Integrante	_____	_____	_____
Sergio Mayer Bretón, Integrante		_____	_____
Ma. del Pilar Ortega Martínez, Integrante		_____	_____



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA,
EFECTUADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Integrante		_____	_____
Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Integrante		_____	_____
Patricia Terrazas Baca, Integrante	_____	_____	_____